



ACTA DE SUBSANACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Nº Expediente:	P.O.13.22		
Título del expediente:	"SUMINISTRO DE NUEVOS EQUIPOS DE SEÑALES MARÍTIMAS PARA LA MEJORA DE LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO EN EL PUERTO DE PALMA Y ALCÚDIA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO – SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	MIXTO SUMINISTRO Y SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	64.525,18 €		
Fecha:	24 de marzo de 2022	Hora:	9.30

En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:

Presidente	Olga Peñalver de Lamo
Secretaria	Pedro Batlle Planells

Se procede a la subsanación de las siguientes deficiencias detectadas en la documentación administrativa de la empresa MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.:

- La empresa MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L. no presenta el documento de la Declaración Responsable firmado electrónicamente, contrario a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

En fecha 21 de marzo se notificó el requerimiento de subsanación. El mismo día, la empresa MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L. presentó el documento requerido, por lo tanto se tiene a bien considerar el siguiente resultado:

Licitador	Subsana
MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.	SI

A continuación se procede a la baremación de la oferta recibida, obteniéndose el siguiente resultado.

Nº empresas licitadoras:	7	
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega y ejecución (20%): 4. Puntuación:	1. MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L. 2. 58.400,00 € (80 Puntos) 3. 90 días (8,57 Puntos) 3. 88,57 Puntos



Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos.

- Entender subsanadas las deficiencias detectadas en la documentación administrativa de la oferta presentada por la empresa MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato mixto de suministro y servicio de “SUMINISTRO DE NUEVOS EQUIPOS DE SEÑALES MARÍTIMAS PARA LA MEJORA DE LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO EN EL PUERTO DE PALMA Y ALCÚDIA” a la empresa MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L. por la cantidad de cincuenta y ocho mil cuatrocientos euros (58.400,00 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de noventa (90) días, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.